

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22919 ALMERÍA

Edicto

En el presente procedimiento Juicio Verbal (250.2) 1371/2013 seguido a en el Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Almería, a instancia de la CP RESIDENCIAL BALCÓN DE LA ENVIA frente a don José Sánchez Del Rosal, con DNI n.º 34.864.709K, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia en fecha 23 de mayo de 2014 contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días, a parte de la publicación del presente.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don José Sánchez Del Rosal, el cual puede tener conocimiento íntegro del acto en la sede de este Juzgado, extiendo y firmo la presente en Almería, a veinticinco de marzo de dos mil quince.

Almería, 8 de julio de 2015.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A150033556-1